



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 281/2023

Bahía Blanca, 30 de junio de 2023

VISTO

La renuncia presentada por el docente Méd. Marcos Petasny (Leg.15569) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Área Clínica, RMP, de la carrera de Medicina y aceptada por Resol DCS 254/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área Clínica -curso relación médico paciente II;

Que a partir de la renuncia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta del Méd. Germán Ramallo, de postular al Médico Leandro Martín Piñeiro para dicho reemplazo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Leandro Martín Piñeiro (DNI: 33.537.480) como Ayudante A, Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área Clínica - Curso de Relación Médico Paciente II, de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2023 o la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la renuncia del docente Méd. Marcos Petasny (Número de planta 21027976).

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 2136/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.